



ANTE LA RETIRADA DEL REGLAMENTO DE LA LEY “SINDE”

La Coalición de creadores e Industrias de contenidos recibe decepcionada las noticias en torno al debate y final retirada del Reglamento de la llamada “Ley Sinde” por del Consejo de Ministros.

La valiente decisión del Ministerio de Cultura que analizó la situación y propuso una Ley que contó con el respaldo mayoritario de las cámaras; la elaboración por cuatro Ministerios de un Reglamento desarrollándola, las consultas a distintos estamentos entre los que se cuentan el Consejo de consumidores y usuarios, la Agencia de Protección de datos, Comunidades Autónomas, Comisión europea y los 26 estados miembros; los informes preceptivos y positivos del Consejo General del Poder Judicial, de los Fiscales y del Consejo de Estado han sido insuficientes para un Gobierno que en su tramo final debía examinar y dar luz verde a una reforma que resulta imprescindible para que nuestro país deje de encabezar las listas de países en los que menos respeto por la propiedad intelectual existe.

Ignoramos las razones verdaderas que han llevado a esta decisión pues no podemos dar crédito a las razones de índole política que publican algunos medios.

La creación de la Comisión de Propiedad Intelectual y la tramitación de las denuncias que puedan presentarse permitiría que muchos profesionales de la cultura y del entretenimiento se animen a invertir en nuestro país generando la riqueza y empleo tan necesarios en estos momentos y muy especialmente ante las próximas fechas navideñas en las que el consumo de este tipo de productos representa el 60 % de los ingresos de todo el año.

Los parásitos que acuden a una sala de cine para grabar un estreno, “craquean” un videojuego u otro contenido y lo suben a la red en su único beneficio seguirán disfrutando de la impunidad que nuestro país ofrece.

Está claro que la solución de la piratería sólo será completa con el convencimiento de la sociedad al entender que la descarga de contenidos no puede seguir existiendo de espaldas a quienes crean y hacen posible el cine, la música, los libros o los videojuegos. La claridad y seguridad jurídica necesarias para el futuro de la sociedad de la información seguirá pendiente de la llegada de un Gobierno que sepa entender el necesario equilibrio entre los derechos de los titulares, de los prestadores de servicios y de los usuarios.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.

Para más información:
José Manuel Tourné: 649871955